

REPÚBLICA DE COLOMBIA



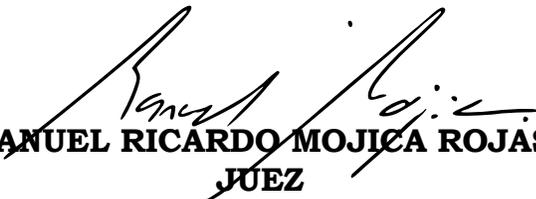
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

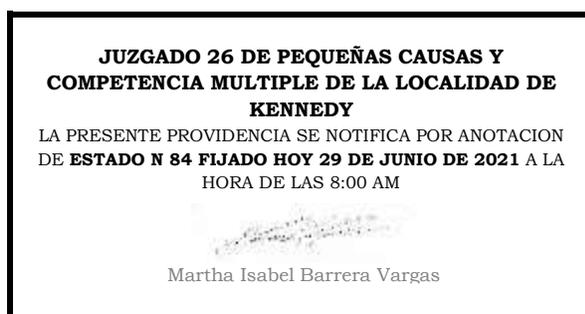
Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2016- 00353.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos pertinentes la solicitud planteada por la parte demandada, en la que solicita la terminación del proceso por pago total de la deuda. Póngase en conocimiento de la parte demandante para que se pronuncie sobre el particular.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ



CD.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b87b0c90251b8dbed94996565c353659dfc3cd014ab5e9c45d3f80441a4b54fa

Documento generado en 28/06/2021 12:31:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>